

**C. José Pablo Job Andrade**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, el día 04 de octubre de la presente anualidad, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio: 01585518, misma que a la letra dice:

- *“Requiero conocer si en el fraccionamiento Casamata y / o Loma Pozuelos, se ha otorgado por las dependencias municipales correspondientes, algún permiso de construcción sobre algún bien inmueble ubicado en dicha zona, y en su caso, se me indique sobre qué inmueble se ha otorgado dicho permiso. Solicitando que, para la anterior petición, se tomen en cuenta los años del 2010 a la fecha.”*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple del **Oficio Número DGMAOT/003/2018**, suscrito por el **Arq. Jorge Armando Gordillo García; Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

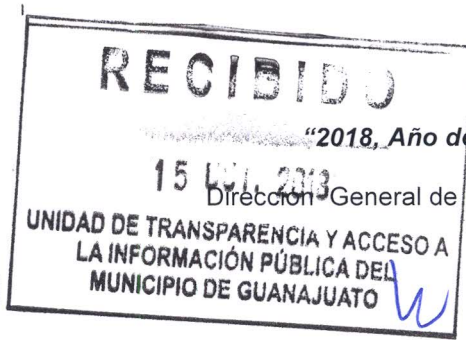
Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono 1022400 ext. 2203.

**Atentamente.**

  
**Lic. Lidia Rodríguez Ortega**  
**Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria".  
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.  
Departamento Jurídico.  
Oficio núm: DGMAOT/003/2018  
Asunto: Se contesta.  
Guanajuato, Gto. 11 de octubre de 2018.

**Unidad de Acceso a la Información Pública del  
Municipio de Guanajuato  
Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1312/2018** de fecha 4 de octubre de la presente anualidad, referente a la solicitud del **C. José Pablo Job Andrade Calzada** identificada con número de folio 01585518, al respecto se informa lo siguiente:

En atención a su solicitud, le informo que la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico adscrita a esta Dirección General, **si** ha proporcionado permisos de construcción del 2010 hasta la fecha respecto de inmuebles particulares ubicados en el Fraccionamiento Casa Mata o también conocido como Loma de Pozuelos.

Del mismo modo, le indico que los inmuebles a los que se les ha otorgado algún permiso de construcción son los que a continuación se señalan:

1. Calle Casa Mata M-A-L- 6. Colonia Loma de Pozuelos.
2. Calle Acceso a Loma de Pozuelos número 1B. Colonia Pozuelos.
3. C. Loma de Pozuelos M-A-L-9/N° 9. Fraccionamiento Loma de Pozuelos.
4. Casa Mata M-B/ N°- 16B. Fraccionamiento Loma de Pozuelos.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

**Arq. Jorge Armando Gordillo García.**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO Y  
PROTECCION AMBIENTAL

Copia para: Arq. Luis Martín González Guzmán. Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico. Para su conocimiento.

Archivo.  
A:JAGG/LEMAR